ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

12 DE MAYO DE 2021

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2. Documentos en Cartera.

3. Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

4. Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Oaxaca.

5. Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley de Sistemas Normativos Indígenas para el Estado de Oaxaca.

6. Iniciativa presentada por las Diputadas y los Diputados integrantes del partido Morena, por la que se expide la Ley Electoral para el Estado de Oaxaca.

7. Iniciativa del Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del partido Morena, por la que se reforman las fracciones V y VI; y se adiciona la fracción VII al artículo 7 de la de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca.

8. Iniciativa de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por la que se reforma el párrafo cuarto del artículo 85 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Oaxaca.

9. Iniciativa del Diputado Fredie Delfín Avendaño del partido Morena, por la que se reforman el artículo 9, la fracción III del artículo 10, el artículo 40, así como el artículo 89; y, se adicionan: la fracción IX del artículo 35, la fracción III al artículo 71, y el capítulo cuarto "De las Sanciones"; así como el artículo 97, todos de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado.

10. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karina Espino Carmona del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca para que, en uso de sus atribuciones, y de conformidad con lo estipulado en la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Oaxaca, reponga el procedimiento de convocatoria y selección de aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas para el Estado de Oaxaca.

11. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que el presente proceso electoral solicite la seguridad para los candidatos y candidatas, así como a sus equipos de trabajo, garantizando el respeto, la tolerancia y la autonomía en el desarrollo de proceso.

12. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado César Enrique Morales Niño, integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a la Unidad Técnica de Fiscalización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, ambas del Gobierno Federal, así como a la Auditoria Superior de la Federación, para que investiguen el actuar de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado, por el archivo de una denuncia sobre posibles actos de corrupción sin realizar las investigaciones correspondientes, a pesar de existir indicios de hechos de corrupción, delitos fiscales y responsabilidades administrativas, tal como consta en el oficio SCTG/SRRA/DQDI/IQD-A/1087/2020, emitido dentro del expediente DQDI-/730/09/2020.

13. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Griselda Sosa Vásquez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, formula un atento exhorto a los Municipios de Oaxaca para que respeten y proporcionen espacios físicos dignos a las mujeres que integran las diversas áreas políticas y laborales al interior del Municipio.

14. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, condena enérgicamente las agresiones del 9 de mayo de 2011 en la agencia Montoya de la capital del estado,

realizada en contra de brigadistas de MORENA promotoras del voto a favor del candidato a presidente municipal Francisco Martínez Neri, agresiones que considera un gravísimo atentado contra la democracia, al intentar incidir a través de la violencia en las decisiones políticas de las y los votantes, y en función de ello realiza los siguientes exhortos: a la Fiscalía General del Estado, a realizar una investigación pronta, expedita, completa e imparcial, que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales de las agresiones, para que asuman las consecuencias de los delitos previstos en el Código Penal para el Estado de Oaxaca; a la Fiscalía General de la República, a que instruya a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tomar conocimiento de las agresiones, para perseguir los delitos electorales que se configuren; al Poder Ejecutivo del Estado, a que en coordinación con las autoridades federales establezca las condiciones de seguridad necesarias para que el pueblo esté en posibilidades reales de ejercer sus derechos civiles y políticos, garantizando la libertad y la seguridad personales de las y los activistas de MORENA. Así mismo, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que ordene a su gabinete a que se abstenga de interferir en las elecciones intermedias del próximo 6 de junio, y vigile que sus subordinados acaten dicha medida, honrando el Acuerdo Nacional por la Democracia firmado por el propio Gobernador del Estado.

15. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Magaly López Domínguez del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, inicie una campaña para generar conciencia en la sociedad, empatía y evitar la discriminación en contra de las personas que padecen la enfermedad del vitíligo.

16. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Migdalia Espinosa Manuel del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor Delegación Oaxaca, para que, a la brevedad posible instrumenten mecanismos de vigilancia y sanción a empresas que arbitrariamente suben los precios de los productos que comprenden la canasta básica a fin de evitar acciones abusivas en las relaciones de proveedores y consumidores y así lograr una eficaz protección de los intereses del consumidor.

17. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta

respetuosamente a los 570 Presidentes Municipales, para que instalen sus Consejos Municipales de Fomento a la Cultura de la Legalidad, los cuales se constituyen como órganos de interés público, de carácter consultivo, con autonomía de gestión y garantes del fomento y establecimiento de la Cultura de la Legalidad en el Estado. Así mismo, exhorta respetuosamente a los 570 Presidentes Municipales, para que establezcan políticas públicas en las que incluyan programas permanentes, que tiendan a fomentar e implementar una Cultura de la Legalidad en la sociedad, especialmente en sus servidores públicos, debiendo incentivar las acciones de las instituciones que resulten exitosas en el trabajo de defensa de la legalidad por cumplir a cabalidad con sus funciones.

18. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que conforme a sus atribuciones promueva acciones legales para que el pago de las colegiaturas en universidades privadas sean deducibles de impuestos, en apoyo al patrimonio de las familias y también para incentivar a los jóvenes para que continúen con sus estudios universitarios.

19. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, para que en coordinación con los Servicios de Salud de Oaxaca, implementen un programa de dotación y disposición de la copa menstrual a las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el Centro Femenil de Reinserción Social de Tanivet, Tlacolula de Matamoros; así como en los espacios provisionales de detención que se encuentran bajo su responsabilidad para garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva.

20. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.**

(LOS CUALES QUEDARÁN RESERVADOS PARA EL PRÓXIMO PERIODO).

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN; Y DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA.

a) Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca,

ordena el archivo definitivo de los expedientes números: 215 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, y 115 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, como asuntos total y definitivamente concluidos.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TURISMO; Y DE GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD

a) Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, en coordinación con las autoridades municipales que cuenten con destinos turísticos dentro de su demarcación, realicen las adecuaciones necesarias para proporcionar accesibilidad a los servicios turísticos, garantizando el uso y disfrute del turismo a las personas que padecen alguna discapacidad y así adoptar un modelo de turismo incluyente en el Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE TURISMO; Y DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FISICA Y DEPORTE.

a) Dictamen con proyecto de Acuerdo, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número: 32 del índice de la Comisión Permanente de Turismo; y 67 del índice de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte, como asuntos total y definitivamente concluidos.

21. Asuntos Generales.